

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑIA  
CASPROTI S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001**

**Señores accionistas:**

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto estos son solventados por los propios accionistas.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros del 2001.

Atentamente,



**Ing. Jaime Benavides M.  
COMISARIO**



24 JUN 2004